Outlook

RE: Reiteración requerimiento previo al inicio de cobro coactivo por incumplimiento en el pago de la póliza de seguro N.º 21-44-101446132.

Desde MY. DAVID ARBELAEZ RESTREPO <david.arbelaez@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 24/12/2024 9:05 AM
Para Ana Maria Martinez Martinez <ana.martinez@segurosdelestado.com>; Juridico <juridico@segurosdelestado.com>
CC TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO <carlos.aguilera@FAC.MIL.CO>; MY. RONALD EDIER DIAZ PIÑEROS <RONALD.DIAZ@FAC.MIL.CO>; TC. EDGAR QUINTERO MEDINA <EDGAR.QUINTEROM@FAC.MIL.CO>

2 archivos adjuntos (857 KB)
FORMATOAUTORIZACIONDEPAGOELECTRONICOV32019 (1) (1)_signed.pdf; CERTIFICACION NO PAGO (2) (1) (1).pdf;

Asunto: Envío documentos para continuar con trámite de pago.
RESOLUCIONES No. 5 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 Y No. 6 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Tomador: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S.
Asegurado: FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Póliza No: 21-44-101446132

Dra Ana María Martinez buenos días, de manera respetuosa me permito enviar los documentos solicitados en el correo precedente, a efectos de continuar con el trámite de pago, para lo cual se incorpora la documentación requerida:

- Constancia de no saldos pendientes a compensar (Este documento fue anexado en el oficio FAC-S-2024-032204-CE del 3 de octubre de 2024 y nuevamente en el oficio FAC-S-2024-037086-CE del 14 de noviembre de 2024)
- Formato de autorización de pago electrónico (Se anexa)

Cordialmente.

Mayor DAVID ARBELÁEZ RESTREPO
Dirección de Compras Públicas DICOP
Avenida El Dorado Cra. 54# 26-25 CAN Bogotá D.C
Tel. (57)(1) 3159800
david.arbelaez@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: Ana Maria Martinez Martinez <Ana.Martinez@segurosdelestado.com>
Enviado: lunes, 23 de diciembre de 2024 9:04 a. m.
Para: MY. DAVID ARBELAEZ RESTREPO <david.arbelaez@FAC.MIL.CO>; Juridico <juridico@segurosdelestado.com>
Cc: TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO <carlos.aguilera@FAC.MIL.CO>; MY. RONALD EDIER DIAZ PIÑEROS <RONALD.DIAZ@FAC.MIL.CO>; TC. EDGAR QUINTERO MEDINA <EDGAR.QUINTEROM@FAC.MIL.CO>
Asunto: RE: Reiteración requerimiento previo al inicio de cobro coactivo por incumplimiento en el pago de la póliza de seguro N.º 21-44-101446132.

GI-EST-2024-10018
Bogotá D.C, 23 de diciembre de 2024

Señores:
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Asunto: Respuesta a requerimiento previo al inicio de cobro coactivo
RESOLUCIONES No. 5 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 Y No. 6 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Tomador: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S.
Asegurado: FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Póliza No: 21-44-101446132

Respetado Mayor Arbelaez,

En razón al requerimiento de pago derivado de las RESOLUCIONES No. 5 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 Y No. 6 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024, manifestamos que se encuentran documentos pendientes para poder proceder con el pago, por lo anterior, esta Aseguradora le solicita allegar:

- Constancia de no saldos pendientes a compensar
- Formato de autorización de pago electrónico que se anexa a esta comunicación, el cual deberá ser diligenciado en debida forma por la Entidad, y remitirlo nuevamente a esta Aseguradora.

Por lo anterior, quedamos a la espera de que se surtan las anteriores actuaciones, con el fin de determinar la eventual indemnización a cargo de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y ponemos de presente nuestra disposición de proceder con el mismo dentro del plazo legal establecido para el efecto.

La documentación requerida puede ser remitida a los correos electrónicos juridico@segurosdelestado.com y ana.martinez@segurosdelestado.com.

De: MY. DAVID ARBELAEZ RESTREPO <david.arbelaez@FAC.MIL.CO>
Enviado el: viernes, 22 de noviembre de 2024 12:57 p. m.
Para: Juridico <juridico@segurosdelestado.com>; Ana Maria Martinez Martinez <Ana.Martinez@segurosdelestado.com>
CC: TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO <carlos.aguilera@FAC.MIL.CO>; MY. RONALD EDIER DIAZ PIÑEROS <RONALD.DIAZ@FAC.MIL.CO>; TC. EDGAR QUINTERO MEDINA <EDGAR.QUINTEROM@FAC.MIL.CO>
Asunto: Reiteración requerimiento previo al inicio de cobro coactivo por incumplimiento en el pago de la póliza de seguro N.º 21-44-101446132.

De manera respetuosa me permito reenviar oficio anexo No FAC-S-2024-228142-CI del 21 de noviembre de 2024, que se tramitó por el sistema de gestión documental de la institución el día 14 de noviembre de 2024, recabando la solicitud de pago caducidad de proceso contractual N.º 048-00-A-COFAC-DILOS-2024, por el cual la entidad Fuerza Aeroespacial Colombiana, es beneficiaria de la póliza de seguro N.º 21-44-101446132, expedida por Seguros del Estado S.A.

Cordialmente.

Mayor DAVID ARBELÁEZ RESTREPO
Dirección de Compras Públicas DICOP
Avenida El Dorado Cra. 54# 26-25 CAN Bogotá D.C
Tel. (57)(1) 3159800
david.arbelaez@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*